



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE RECURSO AGUA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE RECURSO AGUA**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

*Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución Política del Estado.*

Asimismo, el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso v), establece como Comisión Ordinaria la de Recurso Agua, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día **25 de octubre de 2016**, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Cabe señalar que mediante diversos puntos de acuerdo se tuvo a bien modificar la integración de la Comisión de Recurso Agua, quedando conformada de la siguiente manera:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE RECURSO AGUA

**COMISIÓN DE RECURSO AGUA**

PRESIDENTE	<b>DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE</b>	PRI
SECRETARIA	<b>DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO</b>	PAN
VOCAL	<b>DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO</b>	SIN PARTIDO
VOCAL	<b>DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ</b>	PAN
VOCAL	<b>DIP. LUÍS RENE CANTÚ GALVÁN</b>	PAN
VOCAL	<b>DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO</b>	PRI
VOCAL	<b>DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA</b>	PRI

Ahora bien, una vez conformada la Comisión de referencia, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión, la cual durante el tercer año de esta Legislatura llevó a cabo la siguiente actividad:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO
1	miércoles, 06 de marzo de 2019	09:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Organismo Administrativo desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que reconsidere la clasificación del río Tamesí en la zona de disponibilidad de agua, con la finalidad de obtener una mejor tarifa de extracción de aguas en la zona sur de Tamaulipas, y con ello, impulsar el desarrollo económico, así como la atracción de mayores inversionistas y/o empresas al territorio estatal.

Es así que durante el ejercicio del tercer año de trabajo legislativo, se reunió en 1 ocasión y se dictaminó 1 asunto.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE RECURSO AGUA

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días de septiembre de dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**  
**COMISIÓN DE RECURSO AGUA**

**DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**  
**PRESIDENTE**